

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO
SIG - 4636 - 14974
La presente certificación se expide a solicitud el día 2025-07-16

Se recibió por intermedio del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas presentado por la empresa Signify Colombiana S.A.S, identificado con NIT900.836.968 – 7, siendo la empresa en mención aprobada mediante la Resolución 01132 del 28 de junio de 2021 otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, por ello se:

CERTIFICA QUE

CREPES Y WAFFLES S.A.

Identificada con NIT	860.076.919-1		
Dirección	Carrera 21 No. 164 - 40		
Ciudad	Bogotá D.C.		
Departamento	CUNDINAMARCA	Transportado por	PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES, RESPEL DE COLOMBIA SA ESP (PROSARC)
Responsable	DEISCY RODRIGUEZ	Identificado con NIT	900079188-0
Correo electrónico	asistentepda@prosarc.com.co	Dirección	KM 6 VIA MOSQUERA - LA MESA VEREDA BALSILLAS
Teléfono	3232903134	Ciudad	MOSQUERA
Nº de Manifiesto - Remisión	14974	Departamento	CUNDINAMARCA
Fecha de recepción	2025-05-29	Teléfono	3202553009
Fecha de Tratamiento y Aprovechamiento	2025-06-20	Correo electrónico	asistentepda@prosarc.com.co

Resolución 3874 de 2018		Resolución 851 de 2022				
Tipo de residuos	Residuo específico	Categoría	Subcategoría	Clase CRETIB	Corriente Y - A Decreto 1076 de 2015	Cantidad en kg
5.1 Aparatos de alumbrado	TUBOS FLUORESCENTES - SIGNIFY	3. Maquinaria y Equipo Eléctrico	3.4 Equipos de iluminación	Toxico	A2010/ Y29.2	13.75

ECO INDUSTRIA SAS ESPS identificado con NIT 900140609-1 garantiza que en cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo la Resolución 03874 del 30 de noviembre de 2018, para el proyecto denominado "Recolección, tratamiento, aprovechamiento de residuos de bombillas con contenido de mercurio, recolección, tratamiento, aprovechamiento y reusó de aparatos eléctricos y electrónicos"; los materiales ferrosos, no ferrosos, plásticos, vidrios y demás residuos aprovechables resultado del desmantelamiento, se manejarán de una forma ambientalmente responsable con el ánimo de incorporarlos nuevamente a cadenas de procesos productivos. En cuanto, a los residuos peligrosos generados estos serán entregados a empresas autorizadas para su gestión.

Cualquier información adicional relacionada con este documento se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de ECO INDUSTRIA SAS ESP.

Cordialmente,



MARITZA PEÑA
COORDINADORA POSCONSUMO
E-mail: posconsumos@ecoindustriasas.com
Celular: 3214174386



ESTE DOCUMENTO IMPRESO Y DILIGENCIADO ES UNA COPIA CONTROLADA

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO
REV - 423 - 14974
La presente certificación se expide a solicitud el día 2025-07-28

Gestor autorizado por Revo Colombia S.A.S con NIT 901.785.290-6 de acuerdo con lo establecido por la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA, mediante la Resolución 000794 del 03 de mayo de 2024, para la recolección y/o recepción, almacenamiento, transporte y aprovechamiento de RAEES dentro del Sistema Colectivo de Recolección y Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

CERTIFICA QUE

CREPES Y WAFFLES S.A.

Identificada con NIT	860.076.919-1		
Dirección	Carrera 21 No. 164 - 40		
Ciudad	Bogotá D.C.		
Departamento	CUNDINAMARCA	Transportado por	PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES, RESPEL DE COLOMBIA SA ESP (PROSARC)
Responsable	DEISCY RODRIGUEZ	Identificado con NIT	900079188-0
Correo electrónico	asistentepda@prosarc.com.co	Dirección	KM 6 VIA MOSQUERA - LA MESA VEREDA BALSILLAS
Teléfono	3232903134	Ciudad	MOSQUERA
Nº de Manifiesto - Remisión	14974	Departamento	CUNDINAMARCA
Fecha de recepción	2025-05-29	Teléfono	3232903134
Fecha de Tratamiento y Aprovechamiento	2025-06-27	Correo electrónico	asistentepda@prosarc.com.co

Resolución 3874 de 2018		Resolución 851 de 2022				
Tipo de residuos	Residuo específico	Categoría	Subcategoría	Clase CRETIB	Corriente Y - A Decreto 1076 de 2015	Cantidad en kg
5. Aparatos de alumbrado	APARATOS DE ALUMBRADO	3. Maquinaria y Equipo Eléctrico	3.4 Equipos de iluminación	Toxico	A1180	7.10

ECO INDUSTRIA S.A.S ESP identificado con NIT 900140609-1 garantiza que en cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo la Resolución 03874 del 30 de noviembre de 2018, para el proyecto denominado "Recolección, tratamiento, aprovechamiento de residuos de bombillas con contenido de mercurio, recolección, tratamiento, aprovechamiento y reúso de aparatos eléctricos y electrónicos"; los materiales ferrosos, no ferrosos, plásticos, vidrios y demás residuos aprovechables resultado del desmantelamiento, se manejarán de una forma ambientalmente responsable con el ánimo de incorporarlos nuevamente a cadenas de procesos productivos. En cuanto, a los residuos peligrosos generados estos serán entregados a empresas autorizadas para su gestión.

Cualquier información adicional relacionada con este documento se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de ECO INDUSTRIA SAS ESP.

Cordialmente,

MARITZA PEÑA
COORDINADORA POSCONSUMO
E-mail: posconsumos@ecoindustriasas.com
Celular: 3214174386



ESTE DOCUMENTO IMPRESO Y DILIGENCIADO ES UNA COPIA CONTROLADA